



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

PROTOCOLIZADO  
CONTRATO N°  
ACTA N° 013-23

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

**Concurso Privado de Precios N° 03/2023 – 31 de Enero de 2023 – Expediente N° 214219/2023, PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPARACIÓN DE REDES DE AGUA Y ACUEDUCTOS PARA LA MUNICIPALIDAD” DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ.**-----

----- En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 31 del mes de Enero de 2023 siendo las 12:00hs, se reúnen en la Dirección de Modernización y Gestión de Calidad de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental Ing. Gustavo García Setti, el Sr. Subsecretario de Agua y Saneamiento Roberto Cotti y la Sra. Directora de Modernización y Gestión de Calidad Lic. Marina Mossé. -----

----- Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 03, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones.-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma BOIERO S.A. presenta la documentación establecida en el Art. 7° del Pliego de Bases y Condiciones, los puntos 1, 3 y 4, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos Nueve Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Sesenta y Siete con 12/100 (\$ 9.267.967,12.-) -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma AGUALUC S.R.L. presenta la documentación establecida en el Art. 7° del Pliego de Bases y Condiciones, los puntos 1, 3 y 4, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos Siete Millones Ciento Noventa Mil Seiscientos Noventa y Ocho con 54/100 (\$ 7.190.698,54.-) -----

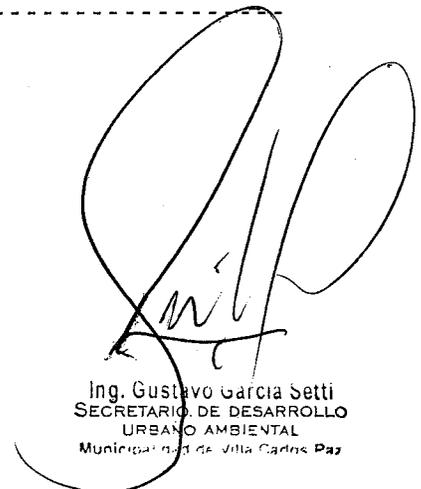
Se deja constancia que las ofertas y documentaciones presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:18 horas y se firman dos ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 214219/2023, y una copia para Oficialía Mayor.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

  
**Lic. Marina Mossé**  
Directora de Modernización  
y Gestión de Calidad  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

  
**Roberto F. Cotti**  
SUBSECRETARIO DE AGUA  
Y SANEAMIENTO  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

  
**Ing. Gustavo García Setti**  
SECRETARIO DE DESARROLLO  
URBANO AMBIENTAL  
Municipalidad de Villa Carlos Paz